



## PAUTAS PARA ENVIAR LA SOLICITUD DE AVAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

### Documentación solicitada

- **Carta dirigida al comité de ética dando cuenta del lugar dónde se va a presentar el proyecto, fecha límite de entrega y toda información que considere relevante para la evaluación de la solicitud.**
- **El proyecto de investigación**
- **El o los consentimientos informados que serán utilizados en la investigación<sup>1</sup>**

### Plazos para entregar la documentación:

Solicitamos su entrega con una antelación razonable antes del vencimiento de la convocatoria para la presentación del proyecto. Esto nos ayudará a organizar nuestra agenda de trabajo y poder leer y comentar constructivamente sus presentaciones. Asimismo, lxs investigadorxs tendrán tiempo para incluir modificaciones o dialogar con nosotrxs si encontráramos algún aspecto que entendemos tiene que ser revisado en sus aspectos ético-metodológicos.

En caso de ser necesario se extenderá un Certificado en el que conste que el o los consentimientos informados están en proceso de evaluación por este comité.

### **A continuación, incluimos los elementos a considerar en la elaboración de un Consentimiento informado.**

El **consentimiento informado** (CI) es el procedimiento documentado por el cual se garantiza que los sujetos expresan voluntariamente su intención de participar en una investigación y que comprendieron la información que se le dio sobre los objetivos y características de la investigación, las particularidades de su participación (por ejemplo, duración de la entrevista u otra técnica de construcción de datos utilizado), los beneficios y los posibles riesgos. En el CI

---

<sup>1</sup> Solicitamos que los CI se entreguen en formato Word o procesador de textos similar que permita realizar modificaciones sobre el texto.

queda documentada la garantía del investigador responsable de mantener el anonimato y resguardar la confidencialidad en el uso de la información obtenida.

Si bien cada CI es único y se vincula con las preguntas, los objetivos de investigación y la estrategia metodológica y con las características de las personas a las que se les solicita el CI, hay una serie de datos que es conveniente tener presente al elaborar un CI para un proyecto de investigación específico.

En general, los CI adoptan la forma de un documento dirigido a la persona a quién se solicita participar del estudio. Al final, los CI incluyen un apartado o sección en donde recogen datos personales, piden firma y aclaración, e incluyen lugar y fecha del otorgamiento del consentimiento.

El CI tiene que ser escrito utilizando un lenguaje coloquial que ayude a comunicar los distintos elementos del CI a los participantes en la investigación.

A continuación, mencionamos algunos elementos que consideramos que los CI tienen que incluir con el propósito de comunicar de manera clara, sencilla y lo más completa posible aspectos centrales de la investigación y del cuidado en el tratamiento de la información y de las personas que participarán del estudio:

- Hoja membretada del lugar de trabajo que incluya la dirección e información de contacto institucional (teléfono, email)
- Fecha y lugar en el que se solicitó el CI
- información de quién/quienes realizarán el estudio y del lugar de trabajo. Si se trata de un proyecto de investigación financiado debe incluir información del organismo financiador, y en todos los casos el nombre del/la investigador/a responsable.
- Información de contacto del equipo de investigación o investigador/xs
- Explicitación de los objetivos de la investigación
- Identificación de a quién se dirige el CI (se espera que se presente un CI por tipo de informante/entrevistado/ etc.)
- Elaborar CI específicos según método que se utilizará para la obtención de los datos (por ejemplo, encuestas, entrevistas, grupos focales, etc.) y según población o subpoblación de análisis (docentes, padres/madres, alumnos/as, directores, usuarios de servicios de salud, miembros de los equipos de salud, por ejemplo).
- Referencia al carácter voluntario de la participación en el estudio y de la posibilidad que tiene la persona de interrumpir su participación en cualquier momento. Asimismo, es necesario indicar, por ejemplo en el caso de entrevistas, que puede optar por no responder algunas preguntas si lo prefiere. En el caso de los pedidos de consentimiento para realizar observación participante también es importante aclarar que esta autorización puede ser suspendida en cualquier momento.
- Solicitar autorización para ser grabado/a en audio, o por otros medios (si fuera pertinente para el estudio). En el caso de las observaciones, también es necesario solicitar autorización para realizarlas así como para registrarlas -si fuera el caso- por medios analógicos o digitales.
- Referencia explícita al carácter anónimo y confidencial del tratamiento de la información que se obtenga en los encuentros/entrevistas con los sujetos participantes de la investigación.

- Para el caso de realización de entrevistas y grupos focales, debe especificar el lugar donde se realizará, duración y toda otra condición para la realización de la misma. En el caso de observación participante, es necesario incluir información sobre el período y el tipo de eventos/ situaciones a ser observados/as.
- Referencia a las formas en que se planea almacenar las conversaciones/observaciones que se realicen. En el caso del almacenamiento de información de distinto tipo, es importante que se informe que se va a guardar el material de manera anonimizada - explicitando quiénes tendrán acceso a ese material.
- Indicar cuál es el tratamiento que se dará a la información y cómo se difundirá (eventos y publicaciones académicas (tesis, artículos, ponencias, etc)
- Indicar que la persona, si así lo considera, puede solicitar -luego de la entrevista y observaciones- que la información reunida no sea utilizada, o parte de ella.
- Debe incluirse referencias a los eventuales riesgos y beneficios para lxs participantes anticipados por el equipo de investigación
- Si se trata de menores, personas institucionalizadas o en situación de vulnerabilidad, deberán tomarse todos los recaudos que den cuenta de estas condiciones para su protección.